



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00274-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES, COORDINADORES PEDAGÓGICOS (CP) DE LAS II.EE JEC

Presente.-

Asunto: REGISTRO DE DE RESULTADOS DE MONITOREO Y
ACOMPANAMIENTO DE LAS II.EE JEC 2024.

Referencia: a) RM N.º 587-2022 "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.
b) RVM-N-326-2019-MINEDU
c) Plan de trabajo AGEBRE -2024. Plan específico de la Línea de Monitoreo y acompañamiento nivel Secundaria 2023

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE y el Equipo de la **Línea de Acción de Monitoreo y Acompañamiento** a puesto a su disposición y socializado los Instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento 2024, para el nivel de secundaria de la Educación Básica Regular de las II.EE JEC.

Es necesario resaltar, que los **instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento** han sido elaborados, validados y ajustados bajo el sustento de las normativas vigentes y con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la gestión y la práctica pedagógica de directivos, coordinadores pedagógicos (CP) y docentes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, se les **solicita registrar en el formulario hasta el día lunes 17 de julio**, los resultados de las visitas ejecutadas **hasta el momento. Según detalle**

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0445651 CLAVE: 655999

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

ANEXO 1

VISITAS EJECUTADAS		
FICHAS	QUIÉN REGISTRA	LINK
FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA OBSERVACIÓN A LA PRÁCTICA DEL DOCENTE 2024 – UGEL 07 EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB	Coordinador Pedagógico (CP) / Directivo	https://forms.gle/coiP9zRziFzoBpUK7
FICHA DE MONITOREO A LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL COORDINADOR(A) PEDAGÓGICO	Directivos	https://forms.gle/BPKvwqEBouBJchiT6

ANEXO 2

RELACIÓN DE IIEE JEC		
N°	REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	01	1128 SAN LUIS
02	01	LOS EDUCADORES
03	03	MONTERRICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACION
04	03	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ
05	04	ALCIDES VIGO HURTADO
06	05	LA DIVINA PROVIDENCIA
07	06	6049 RICARDO PALMA
08	07	7047 TACNA
09	07	6052 JOSE MARIA EGUREN
10	09	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO
11	14	7066 ANDRES AVELINO CACERES
12	14	TUPAC AMARU II

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
DVS/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0445651 CLAVE: 655999

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

